



I. Municipalidad de Los Lagos  
Secretaría Municipal  
Región de Los Ríos

"ACTA SESION ORDINARIA N°11

"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"

En Los Lagos a 19 de marzo de 2009, siendo las 09:00 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad, se da por iniciada la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal María Soledad Espinoza Munita, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ  
SR. VICTOR FRITZ AGUAYO  
SR. NUBI VERA REYES  
SR. TOMAS ROJAS VERGARA  
SR. MIGUEL MOYA LOPEZ  
SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentra además presente, Sra. Veruska Ivanoff Directora de Transito, Sr. Omar Rodríguez profesional Secplan, Sr. Rodrigo Lagos Veterinario Departamento Salud, Sr. Juan Márquez del Fosis, Sr. Marcelo Godoy Director de Obras.

**Sr. Alcalde:** Damos inicio a la reunión de concejo ordinaria de hoy día jueves 19 de marzo de 2009, la tabla es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
3. CUENTA
4. TABLA
  - 4.1 PRESENTACION ESTUDIO MEDIO AMBIENTE Y CONTROL PERROS VAGOS
  - 4.2 FOSIS PRESENTA PROYECTOS DE INVERSIÓN 2009

4.3 FIJAR CALENDARIO REUNIONES CONCEJO MUNIICPAL Y EQUIPO TECNICO EN TERRENO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA

5. VARIOS

Se aprueba el acta sesión anterior sin observaciones.

## 2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 SECRETARIA MUNICIPAL, DEL DIRECTOR DE SERVICIO ELECTORAL REGIÓN DE LOS RÍOS DIRIGIDA AL SEÑOR ALCALDE HACE LLEGAR CRONOGRAMA ELECTORAL DE ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2009.

2.2 SECRETARIA MUNICIPAL, DE DON MAURICIO BUSTOS PEÑA SUB COMISARIO JEFE DE BRIGADA ANTINARCÓTICOS VALDIVIA, SOLICITANDO COLABORACIÓN PARA LA REPARACION DE UN VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRA CON DESPERFECTOS EN SU CAJA DE CAMBIO CUYO COSTO ES DE \$ 385.000 APROXIMADAMENTE.

Sr. alcalde: la PDI está pidiendo una subvención, nosotros revisamos con finanzas y estamos en condiciones de aportar, ellos trabajan todo el año y creo que hoy día hay una vinculación muy buena con nuestra comuna y muy directa, están en poblaciones y en contacto con la población y eso se retribuye, así que vimos las arcas y no había problema de subvencionar la caja de cambio, se somete a votación de los señores concejales si están de acuerdo o rechazan.

Concejala Vera de acuerdo

Concejel Moya de acuerdo

Concejel Silva de acuerdo

Concejel Fritz de acuerdo

Concejel Rojas de acuerdo

Concejel Espinoza de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo: Por unanimidad se acuerda otorgar un aporte de \$ 385.000 a la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones de Valdivia, para reparación de vehículo.

Concejel Silva: señala que la reunión de comisión de seguridad con el mayor de carabineros se cambio para el día viernes, estamos viendo poder incluir a la PDI para hacerla en conjunto.

2.3 SECRETARIA MUNICIPAL, LO ULTIMO SEÑORES CONCEJALES ES UNA INVITACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PARA TODAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA Y TAMBIÉN DIRIGIDO A USTEDES, PARA EL DÍA LUNES 23 A LAS 18:00 HORAS EN EL SALÓN AUDITÓRIUM A OBJETO DE DAR A CONOCER LOS ALCANCES DEL FONDO DE ASOCIATIVIDAD 2009, TEMÁTICA DE LOS PROYECTOS AMBITO GEOGRÁFICO Y MONTO DE LOS PROYECTOS.

Concejel Rojas: señor alcalde se confirma entonces definitivamente el 26 se marzo la invitación para ir al Mocho.

Sr. alcalde: está confirmado.

Secretaria Municipal: la invitación para el día 25 de marzo se está distribuyendo a la comunidad, me refiero a la invitación que hizo la Agenda Local 21, tiene que ver la con la estrategia de desarrollo regional.

Concejala Vera: pero las del 25, son 2 en que quedamos, vamos como Concejo o el Concejal que quiere va.

Secretaria Municipal: el día 25 esta la invitación de Agenda local 21 en la mañana y en la tarde el ICA inaugura su instalación en Valdivia Y en la ultima reunión se vio la importancia de asistir a ambas reuniones, por la trascendencia que esto tiene.

Sr. alcalde: entonces vamos en el vehículo municipal.

Concejel Fritz: pero vamos a ir a una o las dos.

**Concejala Silva:** sería importante que vayamos a las dos porque el otro día quedamos de acuerdo que nosotros íbamos a postular para que seamos considerados por la Agenda Local 21.

**Sr. alcalde:** estamos haciendo el convenio ya.

**Concejala Vera de acuerdo**

**Concejala Moya de acuerdo**

**Concejala Silva de acuerdo**

**Concejala Fritz de acuerdo**

**Concejala Rojas de acuerdo**

**Concejala Espinoza de acuerdo**

**Sr. Alcalde:** de acuerdo, Por unanimidad se acuerda asistir al acto de lanzamiento público del proyecto Nueva Región, Como Vamos implementado por el programa Eco-Región Agenda Local 21 en conjunto con otros organismos privados y públicos a realizarse el día miércoles 25 de marzo a las 11:00 hrs, y el mismo día a las 15:00 hrs, participar de la inauguración de las dependencias de ICA ambas actividades en ciudad de Valdivia.

### 3. CUENTA

**Sr. Alcalde:** Las actividades realizadas durante esta semana partimos esta semana 08:15 de la mañana en la escuela España, 10:00 escuela Francia, terminamos con una reunión con la Junta de Vecinos La Rotonda, el martes la reunión de CESCO reunión a la que faltó solamente el señor Fuentes por razones de enfermedad, después tuvimos una reunión con la banda del Liceo, y en la tarde reunión sector Mi Tierra.

Miércoles 12:15 visita en el centro comunitario Los Lagos, a las 11:30 con el subprefecto de Carabineros, y a las 17:30 estuvimos con representantes de la Universidad Austral Sr. Escobar vamos a firmar un nuevo contrato con el centro de extensión cultural, estamos revisando el convenio que había firmado anteriormente don Simón y vamos a ampliarlo y ayer terminamos con una reunión en el sector Los Ciruelos con alrededor de 70 vecinos.

**Concejala Rojas:** señor alcalde con respecto al convenio que mencionó usted, sería conveniente también se pueda incluir al Consultorio como plaza de práctica clínica.

**Sr. Alcalde:** bueno dentro de este convenio se va a estipular la participación efectiva del municipio, del área de salud, en educación y cultura con nombre y apellido y los responsables en cada tema.

### 4. TABLA

#### 4.1 PRESENTACION ESTUDIO MEDIO AMBIENTE Y CONTROL DE PERROS VAGOS.

**Sr. Lagos:** el marco general de este estudio se hizo encargado por el programa de Promoción de la salud del Consultorio de Los Lagos, el tiempo de ejecución fue de octubre a diciembre del año 2008, se trabajó con las juntas de vecinos urbanas y las materias principales en las que se trabajó son la población canina, felinos el tema de los residuos y los roedores.

El primer tema que vamos a tratar va a hacer el tema de las mascotas, las mascotas en este caso entendido perros y gatos son animales domésticos quiere decir que son dependientes para su mantenimiento y para su salud de los seres humanos, estos animales domésticos no tiene una vida viable su gran mayoría desapegados de las personas, hay un puntaje estrecho mucha gente tienen sus mascotas dentro de la casa, los niños tienden a abrazarlas lo cual con ese contacto contribuye a

un riesgo sanitario ya que existen enfermedades que pueden transmitir a las personas si es que no están en un estado sanitario adecuado, como la triquinosis por consumo de carne de cerdo, la hidatidosis, la sarna y la rabia que es la enfermedad mas peligrosa que es de curso mortal.

Otro tema fue el tema de los roedores cilantrópico que quiere decir que vive asociada a las personas, los ratones silvestres por ejemplo, pero en este caso nos interesa el que está asociado a las casas.

El otro tema es el de los residuos sólidos que tiene un montón de significancia por la multiplicación de los roedores de echo el tema de los residuos lleva a la multiplicación de las ratas y por lo tanto, produce enfermedades y también el olor y el aspecto. Los objetivos del trabajo fueron tener una visión de incrementos ambientales que sean factores de riesgos con la comunidad y hay una serie de objetivos específicos.

Participaron 18 juntas de vecinos urbanas lo cual arroja 270 viviendas mostradas ya que es el 10% del total urbano según el CENSO del año 2001, se hizo una encuesta individual y otra sectorial. Los resultados de las 270 casas encuestadas 177 el 65,5% posee mascotas y el 24,4% no mascotas, Las Lajas 93,3% de las casas encuestadas con mascota la que tiene mayor cantidad de mascotas por casas, Collilelfu y Los Alcaldes solamente un tercio de las casas encuestadas solo cinco tenían mascotas. La posición según especie en las 177 viviendas con mascotas la mitad tenía solamente perro el 38,4% tenía perros y gatos y 12,3% tenía felinos como mascotas. El número de perro en las 157 viviendas con perros el 57,3% tiene solo un perro, el 18,7% dos perros, el 10,8% tres perros, el 1,9% cuatro perros el 1,3% mas de cuatro perros. En los Pinos había una casa que tenía 12 perros, la señora tenía ocho perros afuera y cuatro adentro. Atención veterinario en las 177 viviendas con mascotas el 55,4% nunca le había proporcionado ningún tipo de atención veterinaria a sus mascotas lo que quiere decir por ejemplo; en el caso de la rabia que es una enfermedad grave nunca esos animales recibieron ningún tratamiento, el 35,6% alguna vez le proporcionó a sus mascotas algún tipo vacunación y el 9% manifestó que anualmente trataba a sus mascotas, de la desparasitación interna que eso lo puede hacer perfectamente el dueño a través de pastillas o gotitas el 41,8% nunca desparasitó las mascotas, el 34,5% alguna vez, lo hizo y el 6,2% lo hace cada 6 meses que es lo recomendable cuando se trata de mascotas adultas. La alimentación de perros vagos el 35,2% reconoce haberlo hecho lo que quiere decir que por lo menos hay 95 casas que son puntos de alimentación de perros vagos. El abandono de las mascotas en las 270 viviendas el 4,1% de las viviendas declaró que sí había votado un perro a la calle lo cual implica un mínimo de 15 animales abandonados en los últimos dos años, el 95,9% declaró no haber arrojado mascotas a la calle. De la presencia de roedores en el 51,5% de las casas 139 viviendas manifestó tener problemas de roedores, el 48,5% no, de esas 39 viviendas que declararon haber tenido ratones el 44,6% vive con los ratones todo el año, el 55,5% tiene ratones solamente en cierta épocas. Según el tipo de roedores de las 131 viviendas que cercioraron roedores tanto las que tenían todo el año como las que tenían esporádicamente de 5,1 solo había lauchas en el 93,7% solo lauchones o guarenes y en el 41,2% todos. En el tema de los residuos de las 18 juntas de vecinos el 83,3% declaró que si existían basurales mas de 100 puntos donde la gente iba a botar basura fuera de los puntos de recolección, otros micro basurales que se han creado han sido en torno a los contenedores, preguntamos la opinión a las personas sobre los contenedores de basura que se han colocado en la comuna de las 18 juntas de vecinos solo 5,5% que es la Junta de Vecinos Alderete considera adecuada la cantidad de contenedores.



**Concejal Silva:** la Alderete considera adecuada la cantidad de contenedores pero esta botando toda la basura en la cancha.

**Sr. Lagos:** en la mayor parte de las juntas manifestaron que era muy poco que ojalá hubiera un por cuadra, pero con todo en varias juntas dijeron que era mejor retirar completamente porque se genera focos de basura. Acerca de la frecuencia de la recolección de la basura el 61% de las juntas de vecinos considera adecuada la frecuencia de recolección de la basura, el sector de Las Lajas declaró la menor frecuencia según contaron ellos porque estas son las opiniones de la gente. La participación en el reciclaje el 16,6% tres juntas declararon que si participan en el reciclaje el resto que no participa los principales motivos que aduce la gente a la no participación es la falta de contenedores, son muy escasos los contenedores para reciclaje y había un problema con la frecuencia de recolección, el camión era inconstante en la frecuencia de recorrido, entonces hacía que se acumulara los contenedores permanecieran llenos y la gente al final botaba la basura mezclada. A cerca de los perros en la calle en todas las juntas de vecinos se observaron perros en la calle sumando un total de 208, en general durante el día acá en el radio urbano andan 208 perros en la calle, la mayor cantidad de perros en la calle se asocia al núcleo geográfico formado por la junta 11 de septiembre, los ciruelos, los arrayanes, en esos sectores no tienen la mayor cantidad de perros por casas, de hecho donde hay mas perros por casa es en las lajas, hay mas perros en la calle en esos sectores porque la gente tiene muy malos cercos en general en sus casas.

A cerca de los perros vagos, la definición de perro vago está dada según el decreto N° 89 del año 2002 del Ministerio de Salud que es el Reglamento de la Prevención de la Rabia en el hombre y los animales y declara que perros vagos es todo perro suelto en la vía o en espacios públicos, todo perro dice el reglamento que ande en la calle tiene que estar sujeto por una cadena, el perro que está en la calle suelto es automáticamente perro vago, y un riesgo por mordeduras y la diseminación de parásitos. Las medidas que dispone el reglamento para los perros recae en la autoridad sanitaria, la autoridad sanitaria efectuará el retiro o eliminación de los perros si es que se considere que existe riesgo epidemiológico de rabia, no hay ninguna justificación de eliminarlos porque desparraman la basura, y a la municipalidad la única responsabilidad que le entrega es el retiro de perros muertos en la vía pública.

**Concejal Rojas:** autoridad sanitaria, no se entiende autoridad sanitaria local, en este caso Valdivia.

**Sr. Lagos:** en este caso se refiere a la autoridad sanitaria del servicio de salud de Valdivia. Otras medidas, la medida principal es la educación continua a la comunidad en tenencia responsable lo cual debe ir apoyada por una normativa, porque se pueden sugerir muchas medidas a la comunidad pero si se basa nada mas que en la buena voluntad de las personas algunas veces resulta imposible, por eso es importante que esto esté respaldada por una fiscalización municipal a través de una buena ordenanza. Medidas complementarias perreras para reubicación y programas de esterilización en el caso de la perrera según me decía don Francisco Acuña que se realiza a las 24:00, porque hay mucha resistencia de la comunidad al tema, además tienen que tener un vehículo especialmente acondicionado, tienen que tener dos operarios con vestimenta de seguridad y tiene que ir una persona a cargo del operativo que tenga experiencia en manejo de conflictos porque la comunidad se resiste, entonces es una cosa muy compleja, y está el programa de esterilización que son de cierta manera medidas parches porque en la medida que la gente alimenta el perro y lo mantenga circulando todos los años se van a ir generando nuevos perros

vagos. Y otras medidas a convenir con la autoridad sanitaria porque la Contraloría ha objetado varias perreras, de hecho la de Rancagua el año pasado tuvo que cerrarse por decisión de la Contraloría, así que todos estos programas tienen que acordarse bien con la autoridad sanitaria para no sobrepasar ningún marco legal.

En que consiste eso de la tenencia responsable que es lo que se lleva como política principal en esto no solo a nivel del Ministerio de Salud si no que a nivel Internacional de hecho la OPS promueve esta tenencia.

Tener solo la cantidad de animales que se puedan mantener en óptimas condiciones, vacunados, desparasitados, bien alimentados con espacio físico suficiente.

No dejar vagar el perro, vale decir, no tirarlo a la calle.

No alimentar perros vagos, porque como veíamos en la presentación anterior esto es uno de los principales problemas que mantiene la población flotante, los perros son animales territoriales y establecen su territorio en torno a las fuentes de alimentación.

**Sr. alcalde:** pero el fenómeno de alimentar perros vagos yo lo veo se genera en los niños.

**Sr. Lagos :** adultos y niños, entonces el tema que queremos apuntar es que si una persona le tiene compasión a los animales adopte un perro de la calle hágase responsable de él, en casi todas las ordenanzas que estuve viendo en los municipios cercanos penalizan el tema de alimentación de perros vagos.

Acerca de la ordenanza canina existente en otros municipios de la zona Paillaco, Máfil, Valdivia etc., tienen ordenanzas caninas disponibles en sus páginas web y regulan la situación canina sobre los distintos aspectos, los principales puntos de la ordenanza señalan los deberes prioritarios para el uso de mascota incluyendo el maltrato animal que está penalizado en el código penal en el artículo 91 bis, regula la presencia de perros en la calle, regula la responsabilidad de quienes alimentan perros, en varias ordenanzas dice que aquel que alimente el perro se presumirá dueño del perro, por lo tanto, será responsable de cualquier problema que ...

**Concejal Silva :** esa parte está para implantarla aquí.

**Sr. Lagos:** y en general establece sanciones para la gente que tiene perros en la calle, para la gente que alimenta perros vagos, está especificada como infracciones a ser fiscalizadas por el inspector municipal y ser sancionadas por el juzgado de policía local.

**Sr. Alcalde:** consultas señores concejales.

**Concejal Rojas:** hay un aspecto señor alcalde que es importante considerar, Rodrigo la verdad que el esta a media jornada con nosotros a honorario y la idea es que continúe porque estamos empezando el trabajo fuerte y uno de los aspectos que el mencionó la tenencia responsable de mascotas, nosotros decíamos reproducir un CD y aplicarlo en todos los cursos, entonces, la idea de la tenencia responsable de macotas debería ser por lo menos una actividad educativa en cada uno de los cursos de toda la comuna de Los Lagos, luego vamos a insistir en la educación y la esterilización también queremos hacer un proyecto de esterilización pero eso conlleva también la ordenanza municipal que es una cuestión compleja, también vamos a proponer la eutanasia, entonces queremos empezar firme ojalá la idea es que nuestro asesor de medio ambiente en este caso Rodrigo que se va hacer cargo por lo menos de esa parte del programa de medio ambiente coordine también con el encargado de medio ambiente de la municipalidad.

**Concejal Silva:** bueno nosotros tenemos una comisión de medio ambiente igual.

**Concejal Rojas:** igual que el año pasado postulamos con Rodrigo al Servicio de Salud a un proyecto y todavía estamos en veremos, de todas maneras está avanzada la conversación con la Universidad Austral para que la esterilización nos salga gratis y nosotros poner los insumos, pero también necesitamos un pequeño quirófano veterinario y algunas cosas básicas que con proyecto vamos a sacar.

**Sr. Alcalde:** si en ese tema Rodrigo yo tengo el proyecto de esterilización de perros en Máfil este convenio que vamos a firmar y por eso no lo firmé el día de ayer con la Universidad Austral, el proyecto de esterilización de manejo de los perros vagos en Máfil que es un policlínico móvil veterinario con estudiantes de la Universidad Austral y eso tiene un presupuesto de \$ 2.524.000 de la cual dentro de la extensión de la Universidad Austral ellos ponen \$ 1.400.000 y el municipio o salud tendría que hacer un aporte de \$ 1.666.000.

**Concejal Rojas:** y que cobertura tiene ese, para cuanto la capacidad máxima.

**Secretaria municipal :** incluye charlas didácticas entrega de dípticos visitas a terreno para controlar y disminuir factores de riesgos, estabilización quirúrgica previa inscripción, 20 esterilizaciones mensuales.

**Sr. alcalde:** esto es al año, todo el año 2009 el programa, ayer estuvimos trabajando toda la tarde en este tema.

**Concejal Moya:** ese presupuesto es solamente para esterilización.

**Secretaria municipal :** para todo, todo lo que acabo de mencionar, el programa incluye todo.

**Sr. alcalde:** son tres puntos, charla didáctica, entrega de dípticos y materiales de facsímiles, visitas a terreno y esterilización quirúrgica previa inscripción.

**Concejal Fritz:** alcalde junto con esto yo creo que sería súper importante de que existiera la ordenanzas municipal de la tenencia responsable de mascotas que se acompañe con eso.

**Sr. alcalde:** lo importante es que tenemos luces claras con respecto al tema, ayer trabajamos en la tarde respecto a este tema con los profesores de la Austral y para mi fue no planificado que hoy día se daba justo en el concejo el tema de los perros.

**Concejal Moya :** es que lo veníamos pidiendo igual hace un par de semanas.

**Concejal Silva :** yo quiero apoyar la noción que está planteando el concejal Fritz de la ordenanza porque eso no lo hemos tenido nunca debe existir una ordenanza acá y que vaya a la par con lo que se está presentando.

**Sr. alcalde:** yo voy a pedirle a Rodrigo que nos ayude, lo que plantea el concejal Rojas dice que la continuidad del funcionario eso depende del consultorio.

**Concejal Rojas:** en el contexto que de repente va a depender de los recursos que tengamos para muchas otras actividades.

**Sr. alcalde:** ya entonces el acuerdo sería empezar a trabajar en la ordenanza municipal canina, en la ordenanza va a trabajar don Rodrigo, va a trabajar don Daniel y la señora Soledad.

**Concejal Silva:** debiera incluirse ahí todo el tema de zoonosis no tan solo de perros.

**Concejal Rojas:** lo que pasa que independientemente del encargado comunal nosotros como salud tenemos igual el programa de medio ambiente.

**Concejal Moya:** y que pasa con ese tema Rodrigo?, de la basura por ejemplo se contempla dentro de la ordenanza.

**Sr. lagos:** lo que pasa es que algunas municipalidades lo que hacen es una ordenanza ambiental y de animales domésticos, que incluye la canina dentro del tema ambiental, o bien pueden hacerse dos separadas.



**Concejal Moya:** alcalde y hacer una amplia de una sola vez ordenanza municipal no solo canina sino medio ambiental.

Yo quería terminar señalando que hoy día a la 13:30, porque en este interés y en mi calidad de presidente de la comisión le hemos solicitado a Rodrigo que pueda él participar en la radio los jueves para ir educando desde ya.

**Sr. Alcalde:** Creo que debemos dar curso a la Ordenanza municipal canina, propongo la dejemos en manos de Rodrigo Lagos y de parte del Municipio, Daniel Barrientos Jefe Secplan, con Soledad Espinoza Secretaria Municipal, ustedes se ponen de acuerdo y cuando este lista la presentan.

Sres. Concejales están de acuerdo?

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Silva de acuerdo

Concejal Fritz de acuerdo

Concejal Rojas de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

**Sr. Alcalde de acuerdo:** Por unanimidad se acuerda elaborar una ordenanza municipal medio ambiental canina, la que estará a cargo de don Rodrigo Lagos por parte del Depto. De Salud, don Daniel Barrientos Director de Secplan, María Soledad Espinoza Munita Secretaria Municipal y don Fernando Vásquez encargado de la Unidad de Aseo y Ornato.

**Sr. alcalde:** bien señores concejales el 4.2 el FOSIS no ha llegado, vienen en camino, si les parece adelantamos el punto 4.3 de la tabla.

Sres. Concejales están de acuerdo

#### 4.3 FIJAR CALENDARIO REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL Y EQUIPO TÉCNICO EN TERRENO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.

**Sr. Alcalde:** Ya tenemos el requerimiento de Riñihue.

**Secretaria Municipal :** si bien es cierto en la reunión anterior se vio el requerimiento de Riñihue es importante también señalar que el Programa de Mejoramiento de la Gestión municipal que se aprobó el año pasado para ser ejecutado el 2009 tiene entre sus objetivos que el comité técnico se reúna con la comunidad en diversos sectores así que podríamos apuntar a las dos cosas.

**Sr. alcalde :** los cuatro sectores sería Riñihue, Folilco, Antilhue, El Salto.

**Concejal Silva:** vamos a hacer una mensual, tomemos en consideración a partir de abril, Mayo Junio y podríamos tocar Ustaritz que también es una población bastante considerable y extensa, Las Huellas también puede ser.

**Sr. Alcalde:** también Ustaritz

**Concejal Rojas:** la idea es hacer concejo municipales y equipo técnico.

El temor que surge es que se nos transforme la reunión de concejo municipal en un asambleismo.

**Concejal Fritz:** pero en un momento determinado alcalde yo creo que a lo mejor la comunidad representada por el presidente de la junta de vecinos sería la única persona que pudiera interactuar a lo mejor en el concejo y el resto bajo las mismas condiciones que se trabaja acá.

**Sr. alcalde:** planifiquemos en cuatro sectores, vamos viendo la experiencia.

**Secretaria Municipal :** Puede ser que antes de ir a un sector se cite al presidente de la Junta de Vecinos se le informe que en tal oportunidad se va a sesionar allá y que solamente se va a tocar en el concejo aquellos temas que ellos presenten con 48 horas de



anticipación por escrito al Sr. Alcalde que es quien coloca los temas en la tabla, ahora no hay que confundir el concepto de sesión pública con que el público asistente pueda intervenir en todo.

La sesión la dirige el Sr. Alcalde y él da la palabra.

Concejal Moya: que vaya en la tabla, me parece muy bien.

Sr. alcalde: partimos el primer jueves de abril en Riñihue, el segundo mes Antilhue, el tercer mes Folilco, y el cuarto el Salto.

Concejal Espinoza: solamente consultaba la hora señor alcalde porque las personas por su trabajo no tienen la misma disponibilidad de nosotros.

Concejal Fritz: a mi me da la impresión que son ellos los que se tienen que adecuar un poco también al horario del concejo.

Sr. alcalde: mantengamos el horario.

Concejala Vera: y cuál es el problema que se haga en la tarde?.

Sr. alcalde: están de acuerdo señores concejales en modificar el horario del concejo.

Concejal Moya: si, puntualmente por ese tema.

Concejala Vera: solamente las salidas al sector rural por la participación de las personas. Para qué vamos a ir a Riñihue a las nueve de la mañana a una reunión donde no va a ver nadie? porque toda la gente del sector rural tiene que salir a trabajar a lugares apartados, hacemos la reunión aquí mejor.

Sr. alcalde: y a las dos de la tarde no trabajan?.

Concejala Vera: igual pero tipo cinco, seis de la tarde la gente...

Sr. alcalde: no, o si no vamos a terminar a las once de la noche. Dos, tres de la tarde a mas tardar.

Concejala Vera: de cinco a siete que se sesiones dos horas.

Sr. alcalde: tres de la tarde, porque después cinco, seis de la tarde yo tengo que pagar horas extras, tengo que pagar viáticos a los funcionarios municipales y al equipo técnico.

Concejal Fritz: yo vuelvo a insistir la gente tiene directiva, existe la junta de vecinos y a través de ellos tiene que hacer llegar su representatividad.

Sr. alcalde: los primer jueves de cada mes se va ha realizar una reunión en sectores rurales de la comuna, sometamos a votación nueve de la mañana, tres de la tarde.

Concejala Vera 15:00 hrs.

Concejal Moya 15:00 hrs.

Concejal Silva 15.00 hrs.

Concejal Fritz 15:00 hrs.

Concejal Rojas 15:00 hrs.

Concejal Espinoza 15:00 hrs.

Sr. Alcalde 15:00 hrs. Se fija calendario de reuniones de Concejo y equipo técnico municipal en terreno en los sectores que se indica en el siguiente orden Riñihue, Antilhue, Folilco, El salto y Ustaritz para los primeros jueves de cada mes a partir de las 15:00 hrs. Previo a la reunión de Concejo la Junta de vecinos de cada sector hará llegar al Sr. Alcalde inquietudes de la comunidad y temas posibles de tratar los que a criterio del Sr. Alcalde serán incorporados en la Tabla.

Concejal Rojas: una pregunta yo no se si se puede hacer realmente reuniones en otro lado.

Concejal Silva: veámoslo primero.

Concejal Rojas: tener claro que son distintas las reuniones técnicas que las reuniones de trabajo.

Concejal Fritz: si se puede sesionar en otro lado y bajo el mismo reglamento nosotros podemos funcionar en los diferentes sectores de la comuna.

Secretaria municipal : Creo que hace un tiempo se decretaba el lugar en que sesionaba el concejo, pero leyendo la normativa es suficiente

un acuerdo, porque el concejo puede sesionar bajo acuerdo en cualquier lugar del territorio, pero el problema radica en lo que dice don Tomás que una reunión de este tipo puede ser conflictiva, pero se puede regular a través de la junta de vecinos y sus dirigentes.

## 5. VARIOS.

5.1 CONCEJAL ROJAS INFORMARLES QUE SIGO EN CONTACTO CON EL ALCALDE DE LAGOS DE FRANCIA Y ME SEÑALÓ QUE VINO UNA DELEGACIÓN DE LAGOS DE FRANCIA A VISITARNOS, EN SU ULTIMO MAIL ME SEÑALA QUE EN SEPTIEMBRE VAN HA REALIZAR UNA CONVENCION EN LAGOS DE MEXICO CON HABITANTES Y CONCEJALES DE LAGOS DE FRANCIA, DE ESPAÑA, PORTUGAL Y GRECIA, Y PROPONE QUE EL ALCALDE Y UNA DELEGACION DE LOS LAGOS DE CHILE ASISTA, AGREGA QUE ESTA SERA LA REUNION MAS IMPORTANTE Y NOS HARIAN UNA RECEPCIÓN ESPECIAL APROVECHANDO DE FIRMAR UN ACUERDO DE AMISTAD CON LOS LAGOS DEL MUNDO, ESTE ACUERDO DE AMISTAD NO ES MAS QUE UN ACUERDO DE INTENCIÓN DE CONOCERNOS PERO PUEDE SER BENEFICIOSO PARA NUESTROS NIÑOS, Y SE PUEDE CONCRETAR EN EL HERMANAMIENTO DE ESCUELAS, Y PARA LOS JOVENES QUE QUIERAN APRENDER IDIOMAS O INTERCAMBIO DE TRABAJO.

## 4.2 SR. JUAN MÁRQUEZ CALDERÓN PRESENTA PROYECTOS DE INVERSIÓN FOSIS COMUNAL AÑO 2009.

Sr. Márquez: Mostrarles el trabajo programado para el 2009 y explicar el diseño y lo que significa la instalación definitiva del FOSIS como Dirección Regional que ha demorado un poco en ordenar y constituir el equipo regional y poder diseñar el modelo de trabajo, que se hace en otras regiones que acá estaba un poco desestructurado respecto de lo que hace el fosis a nivel nacional.

Contarle al concejo que a veces nos piden cosas que están fuera de nuestro alcance la idea entonces es explicarles cuales nuestro alcance institucional respecto a la intervención que nosotros debemos hacer

Como institución de gobierno y parte del ministerio de planificación nuestra tarea como servicio a partir del año 90 es aportar en esfuerzo que significan innovación y complementariedad con otros servicios nosotros hacemos lo que el servicio del estado en temas específicos de pobreza y extrema pobreza, ese es nuestro horizonte institucional, esa es nuestra misión y ha eso tenemos que aplicar todo nuestro trabajo programático e inversión en los años anteriores todo esto se delimitaba a través de la ficha cas hoy día es la ficha de protección social que hacia donde nosotros tenemos que focalizar nuestros recursos y son nuestro objetivo. En términos de la propuesta de trabajo anual participamos de la confección del presupuesto nacional a través de la división nacional del Fosis que negocia con el Mideplan, y la Dipres y dentro de ese presupuesto esta la propuesta que cada región hace respecto a la capacidad de recursos humanos y de necesidades de oferta programática que el fosis tiene disponible. Tenemos una propuesta a nivel nacional un pedido al igual que otros servicios y después que esta aprobado el presupuesto nacional viene el tema de bajar hacia la región y lo hace en dos modalidades gruesas.

Nosotros trabajamos con recursos que están bajo la lógica del programa iralisado es decir recursos de inversión regional de asignación local y esos recursos se proponen a través del intendente al Core y que son aprobados bajo la lógica de focalizar comunas y los grupos temáticos y posprogramas que se van a desarrollar en esas comunas.

Hay otro ámbito que tiene que ver con los recursos municipalizados que son recursos que no pasan por el core son recursos de la inversión

propia del fosis se juntan esas dos propuestas y con eso nosotros disponemos de un presupuesto regional ese presupuesto se lo comunicamos a la intendencia lo validamos y lo presentamos al consejo regional para su análisis y sanción una vez que esto ocurre recién estamos en condiciones de poder ofrecerle a los alcaldes y concejos que cosas vamos a hacer y que recursos están disponibles.

**Concejal Rojas:** significa que hay recursos preasignados por comuna y cada comuna presenta posproyectos iral y no iral?

**Sr. Marquez:** nosotros hacemos una propuesta que involucra ambas cosas una vez aprobado eso nosotros podemos ir a terreno a las comunas y decir esta es la plata aprobada.

A veces el gobierno por decisión propia suplementa la oferta que nosotros hacemos eso permite que nosotros tengamos mas recursos para trabajar en las comunas o implementar programas.

Hemos hecho varias propuestas al Core pero no hemos tenido respuesta aun.

Nosotros definimos para el 2009 tres criterios para definir el presupuesto definiendo cada comuna como un territorio, un enfoque comunal, equidad territorial, entre las 12 comunas de la región, trabajar para construir estos nuevos territorios y pasar de territorios comunal a intercomunal o provincial es decir se asocian las comunas y hacen una sola mesa de trabajo y los recursos disponibles son asociativos

## PRESENTACIÓN FOSIS

### Misión Institucional

Participar en el esfuerzo del país para superar la pobreza, aportando respuestas originales en temas, áreas y enfoques de trabajo complementarios a los que abordan otros Servicios del Estado.

### Cómo Trabajamos

**FOSIS Nacional :** Realiza la distribución interregional de los recursos de inversión define las condiciones institucionales, los criterios y los procedimientos de selección de las comunas

**FOSIS Regional:** Elabora "Propuesta de Focalización Regional de la Inversión" y la presenta al Intendente y es sancionada por el CORE. Esta propuesta incluye:

- Localización: Comunas
- Focalización temática: Grupos Objetivo - Ámbitos de Intervención
- Presupuesto asignado por Territorio (Programas IRAL y No IRAL)

### Gobierno Regional

- Intendente concuerda la propuesta de Focalización con FOSIS y la presenta para su validación, al Consejo Regional.
- El Gobierno Regional sanciona la propuesta de focalización y la asignación de recursos a cada comuna.
- Intendente notifica de la decisión del Consejo Regional a los Alcaldes que forman parte de las comunas focalizadas.

**Mesas de trabajo Territorial :** El trabajo en el territorio se realiza a través de las Mesas de trabajo territorial. Estas pueden ser Comunales . Provinciales o Intercomunales, dependiendo de la definición de territorio que se establece en la planificación.

- En estas Mesas de Trabajo Territorial participan:
- FOSIS - Municipios- Gobernaciones (caso Territorios Provinciales) - Organizaciones Sociales - Otros ( invitados dependiendo de la temática)

**Funciones de la Mesa de Trabajo Territorial:** - Sanciona Plan de Intervención - Focalización de ámbitos de intervención final- Sanción de beneficiarios - - Sanción de planes de acción y de Negocios - - Evaluación desarrollo de la Intervención



**Participantes FOSIS:** - Representante del Director Regional - Agentes de Desarrollo Local- Supervisores de Programas - Apoyos Técnicos

**Participantes de la comunidad:** - Uniones Comunales de Juntas de Vecinos (hasta 2 por comunas) - Uniones Comunales del Adulto Mayor.- Asociación de Microempresarios.

**Participantes de los municipios:** - Jefes Unidad de Intervención Puente. JUIF

- Jefes Of. Mun. Intermediación Laboral OMIL - Depto. Social o de las Personas

- Depto. Desarrollo Productivo - Jefes Secplac. Etc.

**Invitados:** - Concejales - Consejeros regionales - Banco - Otros

**¿CUÁLES SON NUESTROS GRUPOS OBJETIVO?**

- Niños y niñas de 0 a 3, de 4 a 5 y de 6 a 14 años

- Adolescentes y jóvenes de 15 a 18 y de 19 a 24 año

- Adultos de 25 a 59 y adultos mayores de 60 años

- Familias y Comunidades

**PROGRAMAS FOSIS REGIÓN DE LOS RIOS 2009**

1.- **DESARROLLO SOCIAL:** Dinámica familiar - Desempeño escolar - atención pre-escolar 0-5 - habitabilidad

2.- **DESARROLLO ENTORNO:** P. Participación territorial

3.- **DESARROLLO ECONOMICO:** autoconsumo - Preparación para el trabajo - apoyo al microemprendimiento - apoyo actividades económicas - empleabilidad juvenil - emprendimientos sociales - emprende mas (calidad)

#### **INVERSION COMUNAL**

**Programa de Desarrollo Social:DF**

**Objetivos:** Contribuir a mejorar de la calidad de vida de las personas, familias grupos y organizaciones sociales, en condición de pobreza e indigencia, mediante el desarrollo de capital social y humano.

**Cobertura :** 2009: 20 familias beneficiadas.

**Productos :** Diagnóstico - Elaboración de Plan de acción - Desarrollo de Plan de acción.

Seguimiento.

**Monto :** \$2.900.000

#### **LINEAS DE PROGRAMA**

1.- **Desarrollo Social.**

**Dinámica Familiar:**

**Objetivos:** Orientado a permitir que las familias de este programa, mejoren su desempeño en el ámbito de relaciones interpersonales, prácticas cotidianas y un modelo basado en el "proyecto de vida".

**Usuarios:** 20 familias del Programa PUENTE.

**Resultado:** Las familias cuentan con prácticas cotidianas de conversación - Las familias cuentan con mecanismos adecuados para enfrentar los conflictos. - Existen normas claras de convivencia en las familias

2.- **Programa de Apoyo a Actividades Económicas.**

**Objetivos:** Que los beneficiarios y beneficiarias pobres perciban ingresos de su actividad económica autónoma, por sobre la línea de la pobreza.

**Cobertura :** 2009:20 personas.

**Productos:** Elaboración de un Plan de negocios - Taller de capacidad emprendedora -

Financiamiento de plan de negocio.- Seguimiento.

**Monto** \$13.000.000

**Microempresa familias Puente**

**Objetivos :**Mejoramiento de ingresos para miembros de familias Puente por sobre la línea de ingreso de la indigencia.

**Usuarios:** 20 Familias

**Resultado:** Miembros de familias puente que desarrollan una actividad productiva que les permite generar ingresos. - Usuarios con planes de negocios implementados y elaborados.

**Indicadores** de **desempeño**  
**Apoyo a Actividades Económicas.**

**Porcentaje de usuarios/as con crédito al día :** Sobre el 70%. Son usuarios de programas anteriores, asesorados por FOSIS. Se admite DICOM.

**Porcentaje de usuarios/as que se declaran satisfechos:** 92% de nivel de satisfacción. Mide la conformidad con los productos entregados, su pertinencia y la oportunidad.

**Porcentaje de usuarios/as aumentan ingresos económicos en un lapso de seis meses.** 68% de los usuarios aumentan ingresos a seis meses de realizada la intervención.

**Programa Empleabilidad Juvenil.**

**Objetivos:** Hombres y Mujeres jóvenes, entre 18 y 24 años, egresados de Enseñanza Media, desocupados (as) mejoran sus condiciones de empleabilidad a través de la aplicación de un plan de inserción laboral individual y la derivación a programas de inserción Laboral públicos o privados".

**Coberturas:** 2009: 24 jóvenes.

**Productos:** Los jóvenes, obtienen un servicio de apoyo integral para la formulación de un plan individual de inserción laboral. - Fortalecimiento e identificación de las competencias necesarias para la inserción laboral dependiente o independiente.

**Monto \$10.800.000**

**ANALISIS PRELIMINAR.**

**REDUCCIÓN CAPACIDAD PRODUCTIVA DE JÓVENES POBRES**

Educación de mala calidad. Condiciones personales precarias a nivel de hábitos Laborales. Falta de especialización. Falta de redes.	Plan individual de fortalecimiento de capacidades personales que aumenten posibilidades de empleabilidad. Derivaciones a programas FOSIS y SENCE.
--	--

**LIMITACIÓN DE INSERCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA AL MERCADO LABORAL.**

**Programa de Apoyo al Microemprendimiento.**

(Familias Chisol)

**Objetivos:** Cumplimiento de condición mínima "Que al menos un miembro adulto de la familia trabaje en forma regular y tenga una remuneración estable".

**Cobertura :** 2009: 40 personas.

**Productos :** Diagnóstico. - Capacitación en gestión. - Desenlace independiente. - Capacitación en elaboración de planes de negocios. - Asistencia técnica y legal.

**Monto \$20.000.000**

**Beneficiarios/as del Programa:** Serán beneficiario (a) s preferentes y prioritarios del programa:

Personas cesantes o desempleadas- Inscritos en la OMIL. - De 19 a 64 años en el caso de las mujeres. - De 19 a 64 años en el caso de los hombres. - Integrantes de familias participantes del Programa Puente-Sistema Chile Solidario. - Residentes en las comunas focalizadas.

**Selección de beneficiario(a)s**

Se deberá hacer sobre la base de los listados confeccionados de acuerdo al criterio de la información que registra el Sistema de Gestión en Línea Sistema Chile Solidario.

**Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo.**

**Objetivos:** Contribuir a que los beneficiarios y beneficiarias de familias Programa Puente generen y/o aumenten sus ingresos, a partir

del incremento del nivel de auto provisión de productos agrícolas, destinados al consumo familiar.

Aportar al mejoramiento de la alimentación de los beneficiarios y beneficiarias y de su grupo familiar, sobre la base del consumo de la producción generada

Coberturas 2009: 15 familias.

Productos: Las familias cuentan con un aumento de la producción familiar.

Las familias aumentan el consumo de la producción (autoconsumo).

Las familias mejoran sus hábitos alimenticios debido a la auto producción de los alimentos.

Monto \$ 5.250.000

TECNOLOGIAS IMPLEMENTADAS EN CENTRO DEMOSTRATIVO.

Aboneras etc.-

Pendientes de implementar: 1. cultivos en neumáticos; 2. cultivos verticales en rejás quebravistas, 3. invernadero y 4. abonera (modelo de cajón).

ESQUEMA BASICO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Aumento de la producción familiar

1.- Consumo de la producción (autoconsumo)

2.- Mejoramiento de hábitos alimentarios

3.- Sustitución de gastos y aumento de ingresos disponibles

4.- Aumento "contable" de nivel de ingresos

5.- Aumento en nivel de ingresos

Redunda en Mejoramiento condiciones de vida.

No se refiere a una actividad productiva desarrollada por la familia, sino a la producción de alimentos destinados al consumo interno. No es sinónimo de "microempresa familiar".

PROGRAMA PUENTE

Objetivos: Los recursos traspasados fueron divididos en cuatro ítem:

Honorarios.- Bono de capacitación - Seguro de accidentes. - Gastos de administración.

Coberturas : 2009:70 familias

Monto \$ 7.910.000

INVERSION COMUNAL

D°	SOC	PAAE	PAME	AUTOCONSUMO
CHISOL	DF	CHISOL	CHISOL	
	Cobertura	Cobertura	Cobertura	Cobertura
2.900.000	20	13.000.000	20	5.250.000
				15
Empleabilidad			TOTAL	TOTAL
Juvenil	Cobertura	PUENTE	INVERSION	BENEFICIARIOS
10.800.000	24	11.390.000	77	63.340.000
				196

PROFESIONALES FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL:

ASESOR DE DESARROLLO LOCAL: PATRICIA FERNANDEZ

SUPERVISORA PAME: GUISELA MIRANDA

Sr. alcalde: alguna consulta señores concejales.

Concejal Rojas: Dar las gracias por la información

5. VARIOS

5.1 SR. MARCELO GODOY, INFORMARLES SOBRE LA OCUPACIÓN DE UN TERRENO EN EL SECTOR LA ROTONDA, ES DE UN PRIVADO Y LAMENTABLEMENTE ESTE PRIVADO DESDE HACE TIEMPO VIENE DENUNCIANDO QUE EL DEPARTAMENTO SOCIAL UBICÓ UNAS FAMILIAS Y AHORA VAN 16 FAMILIAS EN EL TERRENO DE LA SEÑORA MAREN VARGAS CREO QUE ES. ESTA PERSONA SE ACERCÓ NOS MANIFESTÓ QUE TENEMOS



DOS OPCIONES; UNA QUE ÉL LOS DESALOJA Y DEMANDA AL MUNICIPIO POR LOS PERJUICIOS QUE LE HA PROVOCADO LA OCUPACIÓN DEL TERRENO Y LO SEGUNDO QUE ÉL ESTÁ DISPUESTO TAMBIÉN A VENDER SI ES QUE EL MUNICIPIO LO QUIERE COMPRAR.

**Sr. Godoy :** Conversamos con el Alcalde , don Hugo y José del Departamento de Finanzas y creemos que lo mas razonable es comprarle al propietario el terreno considerando que además da facilidades de pago, porque o si no igual nos va a rebotar si la persona desaloja, un poco lo que pasó en Riñihue que tenemos que comprar un terreno hacer un loteo, y a parte la demanda que se nos viene encima. Esta persona hizo una oferta al municipio nos pide 0,1 UF el metro cuadrado lo que según don Hugo Cerna dice que está en el valor, nos da treinta millones de pesos, pero él hizo una oferta al municipio de treinta y cinco millones, son 1,43 hectáreas. Después se hicieron gestiones se volvió a bajar un poco el precio y nos volvió a enviar una contra oferta que son veintitrés millones quinientos mil pesos que quiere que el municipio los pague durante el año 2009, lo que estaría dando menos de 0,07 UF metro cuadrado.

**Concejal Silva :** después vendría todo el proceso de urbanización como en Las Lajas.

**Sr. Godoy:** no, el alcalde le va a explicar cuál es la idea.

**Sr. alcalde:** la verdad que todas las gestiones que hemos estado realizando y es la política del municipio y del alcalde hacer vivienda hoy día tenemos la oportunidad real de comprar terreno para construir alrededor de 70, 80 casas en ese sector, urbanizada, alcantarilla, agua, luz y a ese precio, es negocio redondo para el municipio, entonces, la idea es pagarlo en tres cuotas.

**Concejala Vera:** alcalde le hago una consulta usted dice construir vivienda ahí, y que va a pasar con la gente que está ahí actualmente.

**Sr. alcalde:** vamos a hacer casas y aquí vamos a priorizar 70 familias.

**Concejala Vera :** y los comités como se van a organizar.

**Sr. alcalde:** ese es otro tema concejala, ese tema administrativo déjeselo al alcalde y al departamento social.

**Concejal Rojas:** relacionado con lo que dice la colega si el problema lo provocamos nosotros al autorizar esas 16 familias hay que asumir también, usted está dispuesto a asumir que las 16 familias van a salir, porque una cosa es que nosotros estemos de acuerdo con el terreno, pero el terreno también no implica la decisión nuestra que tengamos que tener esos 16 ahí nuevamente. Ahora si a mi me dicen que van a salir los 16 y se va a comprar y se va a urbanizar y se van a instalar 72 genial apoyo al tiro.

**Sr. alcalde:** vamos a hacer casas, ahora a lo que queremos postular es al programa que es para ese tipo de gente, o sea, esas 16 personas que están ahí, que están es para ellos mismos, cuando yo digo que las vamos a sacar suena feo, pero que es lo que quiero decir mire esta es la oportunidad de verdad para construir 70 casas y esa gente que está ahí es la primera que tiene casas, la señora que sacamos para construir la JUNJI, el comité lo vamos a formar nosotros para ese tipo de gente.

**Concejal Rojas:** señor alcalde hay que tener presente, así como yo valoro y celebro la política habitacional en el sentido de incrementar y ojala aumentar todo, también hay que ser muy cautos en el sentido que cuando hayan problemas sociales no autorizar para que se instalen mediaguas en otro lado, entonces, la idea es que el alcalde no autorice porque son terrenos sensibles.

Los felicito buen negocio, buena gestión.

**Sr. alcalde:** señores concejales aprueban la compra del terreno ubicado en el sector La Rotonda de 1.43 hectáreas por un monto de \$ 23.500.000.

Concejal Fritz: en esas condiciones aprueba  
Concejal Rojas aprueba  
Concejal Espinoza aprueba  
Concejal Silva aprueba  
Concejal Moya aprueba

Sr. alcalde : A la misma gente que actualmente vive ahí le vamos a construir casa, ellos son prioridad. La concejala Vera no se ha manifestado?.

Concejala Vera : aprueba.

Sr. alcalde: aprueba, Por unanimidad se aprueba la compra de un terreno ubicado en el Sector La Rotonda de 1,43 hectáreas por un monto de \$ 23.500.000, para construcción de aproximadamente 80 viviendas.

5.2 CONCEJAL ESPINOZA EN RIÑIHUE, CONVERSE CON EL SEÑOR VÁSQUEZ QUE QUEDA EN LA CALLE LIBERTAD EN LA PARTE DE LA POBLACIÓN HAY UN PEQUEÑO PASAJE DONDE SE INSTALÓ UN ACUADUCTO LA SEÑORA DICE QUE ELLA APORTA CON DINERO PARA HACER UNA VEREDA QUE UNA LAS DOS CALLES, QUE TIENE UN VEREDA DE 90 CMTS. X 27 METROS DE LARGO, Y ELLA NO PIDE REGALO DICE SI USTEDES ME AYUDAN YO PONGO PLATA ENCIMA PARA PAVIMENTAR ESA VEREDA.

Sr. Godoy: que se ponga en contacto con nosotros.

Sr. alcalde: coordínalo tu Patricio y entrégale la información a don Marcelo.

5.3 CONCEJAL FRITZ SUPERVISAR LA CALLE BRASIL SE ESTÁ PARTIENDO TODO EL TRABAJO, LA VERDAD ES QUE ESTÁ QUEDANDO LA ESCOBA.

Sr. Godoy: para que usted sepa nosotros no somos unidad técnica en las pavimentaciones es el SERVIU, el SERVIU encarga los diseños, el Serviu licita y el Serviu es unidad técnica.

Sr. alcalde: pero ya envié al Fernando a ver ese tema porque eso está en calle Brasil con Paillaco y Fernando ya conversó con la unidad técnica ya se les informó.

5.4 SR. ALCALDE QUIERO CONTARLES QUE AYER POR GESTIÓN DEL CORE SE APROBARON \$ 20.000.000 DEL PROGRAMA FRIL PARA EL LICEO ALBERTO BLEST GANA Y YO QUIERO RECONOCER LA GESTIÓN QUE HIZO EL CONCEJAL VICTOR FRITZ EN CONTACTO DIRECTO CON EL ALCALDE CON EL CONCEJO REGIONAL TODO EL MOMENTO PORQUE HABÍAN ALGUNAS DUDAS EN EL GOBIERNO REGIONAL QUE NO QUERÍAN APROBARLO PORQUE ERA PMU, DESPUÉS NOSOTROS LO PASAMOS COMO FRIL.

Concejal Fritz: hacer un alcance alcalde con respecto a este proyecto donde habían muchas disyuntivas en el CORE y estaba coordinando telefónicamente con el concejal Moya por un lado y con el alcalde y dejar establecido el apoyo que hubo de dos de nuestros CORES, el señor Simón Mansilla y don Juan Carlos Farias que apoyaron al 100% estos veinte millones y que al final a eso de las seis de la tarde pudimos ya dar luz blanca de que esos veinte millones de pesos ya estaban aprobados.

Sr. Alcalde. Don Omar Rodríguez viene a solicitar un acuerdo.

5.5 SR. RODRÍGUEZ: EL PROYECTO CONTEMPLA CONSTRUCCIÓN DE CANALETAS, PINTURAS Y LA REPARACIÓN DE LA PANDERETA DIVISORIA QUE ESTÁ ENTRE EL INTERNADO Y EL LICEO Y SOLICITAMOS EL APOYO DE USTEDES PARA QUE SE PRIORICE Y EJECUTE EL PROYECTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

Sr. alcalde: señores concejales votemos.

Concejal Silva aprueba  
Concejal Fritz aprueba  
Concejal Moya aprueba  
Concejala Vera aprueba  
Concejal Rojas aprueba  
Concejal Espinoza aprueba.

Sr. Alcalde aprueba, Por unanimidad se aprueba priorización del proyecto "Mejoramiento y Reparación Liceo Alberto Blest Gana" bajo la modalidad de administración directa. El monto alcanza la suma de \$ 20.000.000 y contempla la reposición de canaletas, pintura y reparación de pandereta divisoria internado- liceo.

5.6 SR. RODRÍGUEZ: EL OTRO ACUERDO SE REFIERE A LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL PROYECTO FRIL, EL MONTO ESTIMADO ES DE \$ 600.000 ANUALES CORRESPONDE A CONSUMO DE AGUA Y ELECTRICIDAD

Concejal Rojas se aprueba  
Concejal Vera se aprueba  
Concejal Fritz se aprueba  
Concejal Moya se aprueba  
Concejal Silva se aprueba  
Concejal Espinoza se aprueba

Sr. Alcalde se aprueba, Por unanimidad se aprueba gastos de mantenimiento emanados del Proyecto "Mejoramiento Centro de Promoción de la Salud de la Mujer" aprobado para la comuna vía FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), cuyo monto estimado es de \$ 600.000 anuales, derivados del consumo de agua y electricidad

5.7 CONCEJAL ROJAS ASÍ COMO RECIÉN PUDIMOS RECONOCER LA GESTION DEL CONCEJAL VICTOR FRITZ EN CONSEGUIR ESTOS RECURSOS, YO CREO QUE TAMBIÉN Y PARA EVITAR MALOS ENTENDIDOS EN EL FUTURO PORQUE YO PUEDO DISCREPAR DE UN MONTON DE COSAS CON LA CONCEJALA VERA, PERO TAMBIÉN YO CREO QUE ES JUSTO Y NECESARIO RECONOCER LA EXTRAORDINARIA LABOR QUE ELLA HACE EN TÉRMINOS DE VIVIENDA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMA, YO PUEDO DISCREPAR DE LA FORMA, PERO DIFINITIVAMENT SU APOORTE HA SIDO IMPORTANTÍSIMO. IGUAL PARA PONERSE DE ACUERDO DE LA FORMA LOS CONTACTOS USTED SABE CON SOCIAL, CON EL ALCALDE PARA ASÍ OPTIMIZAR SU TRABAJO QUE NO ME CABE DUDA QUE ES MUY BUENO Y YO LA FELICITO CONCEJALA.

5.8 CONCEJAL ROJAS HAY UNA SITUACIÓN QUE A MI ME PREOCUPA QUE ES LA DE ANTILHUE, PORQUE YO CREO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE ESTA MESA CIUDADANA O COMO SE QUIERA LLAMAR TIENE EL AVAL DEL GOBIERNO, DE LA GOBERNACIÓN Y DE AUTORIDADES REGIONALES DONDE SE PROPONEN PLANES DE ESTUDIO DE INVERSIÓN AUNQUE SEAN PEQUEÑOS PERO ME EXTRAÑA QUE EL MUNICIPIO COMO ENTE REGULADOR Y FISCALIZADOR DE TODA LA COMUNA NO ESTÉ PARTICIPANDO COMO MUNICIPIO.

Sr. alcalde: si participamos-

Concejal Rojas : si, pero en la última reunión no participó nadie del municipio.

Sr. alcalde : en la última reunión se solicitó que participe don Daniel Barrientos por el tema SECPLAN pero don Daniel Barrientos estaba trabajando con Omar, en los proyectos FRIL y yo no quise que se desgasten , yo voy a los temas concretos, yo voy a Antilhue a entregar cosas concretas, yo no saco nada con sacar a un profesional trabajando intensamente la semana pasada porque, los 14 proyectos FRIL vienen con observaciones algunos, entonces que es lo que he pedido que en el mismo día se saquen las observaciones y se envíen as que vienen



llegando trabajando intensamente porque en el mismo día estamos pidiendo se subsane.

**Concejal Rojas:** lo que yo quiero saber y concretamente señor alcalde todo lo que salga de proyectos eventuales independientemente de la vía de financiamiento que salga desde Antilhue tiene que pasar por el concejo municipal también, todos los proyectos que surjan...

**Sr. alcalde:** no,

**Concejal Fritz:** de hecho no debería pasar pero yo creo que existe también un conducto regular del cual nosotros no debiéramos estar ausentes.

**Concejal Rojas:** no, yo me refería si había algo como formal entre el Gobierno Regional y nosotros como municipio.

**Concejal Fritz:** pero si sería bueno que se extiendan las invitaciones cuando se hacen ese tipo de cosas que lleguen para todos.

**Sr. alcalde:** yo me junte con los adultos mayores, con la comunidad católica, con el centro de padres, créanme si ustedes perciben que Antilhue esta botado están muy equivocados.

5.9 CONCEJAL MOYA YO QUIERO PRIMERAMENTE SEÑALAR QUE NO HE TENIDO LA POSIBILIDAD DE CONVERSAR CON EL DIRECTOR (S) DEL DAEM, SE TRATA DE UNA DENUNCIA QUE HACE UNA APODERADA NOEMÍ VEGA DE COLLICO YO SE LO COMENTE AL CONCEJAL FRITZ, Y TIENE QUE VER CON EDUCACIÓN Y MAS QUE NADA CON LA FISCALIZACIÓN EN EL TEMA DE LOS FURGONES TRANSPORTE ESCOLAR REMUNERADO, ELLA SEÑALA QUE QUEDÓ EN PANA EL VEHÍCULO DE DON JORGE CÁCERES EN EL SECTOR DE LA RUTA CINCO SUR A 200 METROS DEL SERVICENTRO EN EL SECTOR COLLICO, Y CON NIÑOS DE 5 A 13 AÑOS EL FURGÓN LLENO Y EL TEMA ES QUE EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO SE BAJÓ HIZO DEDO HACIA LOS LAGOS Y DEJÓ LOS NIÑOS BOTADOS EN LA CARRETERA Y LAS LLAVES PUESTAS EN EL VEHÍCULO, VINO A BUSCAR UN VEHÍCULO LOS NIÑOS ESTUVIERON MAS DE MEDIA HORA SOLOS INCLUSO UNO DE LOS NIÑOS GRACIOSAMENTE ADEMÁS HECHO A ANDAR EL VEHÍCULO Y LOS OTROS NIÑOS TERMINARON TIRANDOLE PIEDRAS. YO LAMENTO EL HECHO QUE SE PRODUJO ESTO PORQUE PUEDE PROVOCAR UN ACCIDENTE. PARA QUE SE HAGA UNA INVESTIGACIÓN PARA QUE ESO SE VEA EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y PARA QUE LO VEA EL DAEM.

**Concejal Fritz:** ahora lo que hay que averiguar si es que viajan ahí niños de cinco años, porque al haber niños de cinco años el tiene la obligación legal en este caso de llevar un asistente, así es que yo creo que eso habría que averiguarlo.

**Concejal Moya:** yo la información que tengo es que no hay asistente tampoco y que además van 49 niños en un vehículo que no debiera sobrepasar los veinte y tantos.

**Sr. alcalde :** me sorprende ese furgón del señor Cáceres, no se si me equivoco cinco años, cuatro años que tiene el mismo recorrido.

**Concejal Fritz:** no menos porque antes lo tenía Raúl Muñoz.

**Sr. alcalde:** el año pasado se estaban tirando mas de 50 alumnos, este año bajó.

**Concejal Moya:** bajó a 49.

**Sr. alcalde:** si colocamos otro bus significa mas plata.

**Concejal Fritz:** yo creo que en las condiciones esas yo quiero apelar a lo que dice el concejal Moya porque independiente a lo mejor no tenemos recursos para una movilización mas pero yo creo que también debemos velar por la integridad de los niños, y tener un asistente.

**Sr. Alcalde:** vamos a plantear la situación.

**Concejal Rojas :** yo creo que mas que solicitar un informe a don Erwin, yo le pediría también un informe a la señora Veruska como Directora de Tránsito, pero no solo en particular con eso, si no que ojala un informe de todos los vehículos que están relaciones con flete de

alumnos si cumplen la normativa, cuantos hay dentro de ellos los que arrienda el municipio mas todos los particulares.

**Concejal Silva :** si tomáramos en cuenta quien reúne las condiciones mas de dos no hay.

**Concejal Fritz:** hay mucha gente que trae niños del campo, quien va a colocar vehículos años 2009 para el sector rural, si se va a tocar este tema yo creo que hay que unificar para todos.

**Concejal Rojas:** señala que nosotros somos responsables ante cualquier problema porque el municipio está arrendando, por lo tanto, me da lo mismo a mi use del color que lo use cumple la normativa.

**Concejal Fritz :** no estoy hablando del color, estoy hablando del año, la autorización directa la da el Seremi de Transporte.

**Concejal Espinoza :** si nosotros pidiéramos expresamente que ese furgón sea pintado amarillo.

**Secretaria municipal:** No se si ustedes saben pero el Ministerio de transporte autoriza vehículos que no son amarillos para el transporte escolar, le tiene pone otro tipo de exigencias si

**Sr. alcalde:** señora Veruska la hemos invitado por la inquietud de los señores concejales con respecto al traslado de los furgones escolares, específico lo que ocurrió entre Los Lagos y Lipingüe de un bus que transportaba 48 alumnos, quedó en pana y se dejó a todos los alumnos ahí y estuvo media hora con las llaves puestas, y queremos saber si tienen auxiliares si cumplen.

**Concejal Moya:** una apoderada hizo la denuncia la señora Noemí Vega de Collico.

**Sra. Ivanoff:** nosotros tenemos una normativa del reglamento del transporte escolar y esa normativa tiene las características de los vehículos y tiene también las características del uso de los servicios, exige que todos los vehículos que realizan transporte escolar tienen que estar inscritos en un registro en el Ministerio de Transporte que se llama RENASTRE y ahí se definen las características de número de asientos, etc., respecto a que si existen en Los Lagos vehículos que no están cumpliendo con la norma sí, existen vehículos, principalmente los que no prestan servicios para el DAEM.

**Concejal Rojas:** no hay un RENASTRE local.

**Sra. Ivanoff:** no.

Respecto al uso nosotros hemos detectado que hay vehículos que no están cumpliendo con las normas que están en servicios para transporte escolar, principalmente vehículos de escuelas particulares del sector rural, mañana viene de nuevo la SEREMI DE TRANSPORTE porque nosotros hicimos una campaña preventiva hace una dos semanas atrás donde se hizo una fiscalización preventiva donde se informó a todas las personas que no pudieron que en un total fueron 11 transportistas y ahora viene la fiscalización como corresponde, eso es mañana se supone que eso es secreto la idea es que nadie esté informado, y la idea es justamente tratar de resolver todo ese tipo de situaciones. Hay dos tipos de vehículos que pueden trasportar servicios para transporte escolar, uno son los vehículos que tienen mas de 1800 kilos que son los típicos buses amarillo y por sobre ese peso aún cuando estén inscritos en el RENASTRE no se les exige que sean amarillos o que estén pintados son otras características físicas, lo importante aquí es que no se produzca una situación como la que ustedes tienen y por otro lado de que haya mayor fiscalización porque aun cuando nosotros hacemos un trabajo de educación siempre hay personas que están fuera de la norma y la idea es justamente dar mayor seguridad en el transporte escolar.

**Concejal Roja:** se supones que ellos una vez adquirida la autorización cumplen los requisitos, de pintura cuando se les exige de cinturones de seguridad, de acompañante.

Sra. Ivanoff: los acompañantes solo para vehículos que transportan mas de cinco PRE escolares.

Concejal Rojas: se supone que alguien que transporta mas de cinco pre escolares tendría que tener su acompañante, los cinturones de seguridad también.

Sra. Ivanoff: cinturas solo para los vehículos que son año 2007 en adelante.

Concejal Rojas: cuando se inscriben en el RENASTRE le piden todos estos requisitos.

Sra. Ivanoff: si, lo que pasa es que la situación es la siguiente tu vas a la SEREMI DE TRANSPORTE y pides la inscripción y te dan una serie de requisitos, con todos esos requisitos tu vas a la revisión técnica y en es la revisión técnica la que certifica que tu vehículo cumple o cumple, y de ahí tu vuelves al registro y ahí recién te inscribes.

Secretaria Municipal: La pregunta es si el DAEM contrata solamente a aquellos que cumplen con esa norma?

Concejal Fritz: al parecer no.

Sra. Ivanoff: yo tengo entendido que si, no lo tengo certificado porque yo no tengo la facultad legal de fiscalizar al DAEM como directora de tránsito no la tengo, lo que yo hago es fiscalizar a los servicios que prestan pero al DAEM yo no lo fiscalizo yo fiscalizo a los vehículos.

Concejal Moya: es que nosotros tenemos que pedir la información.

Sra. Ivanoff: durante los últimos tres o cuatro años yo empecé a asesorar a Erwin y se pide dentro de las bases de postulación que una vez que sea adjudicado el vehículo se inscriba en el RENASTRE, que es lo que ocurre que yo soy Juan Pérez inscribo mi vehículo para trabajar en el recorrido Los Lagos Lipingue y después cuando empiezo el recorrido pongo otro vehículo, eso es lo que pasa. Este año hubo una modificación a la norma porque es lógico que ya cuando tu descubres un vehículo que está haciendo transporte escolar y no está dentro de la norma o el chofer no tiene la licencia profesional que se les exige ya no puedes sacar el vehículo de circulación, tienen que terminar su recorrido.

Concejal Rojas: quien sanciona el inspector municipal o carabineros?.

Sra. Ivanoff: inspector municipal y carabineros.

Secretaria municipal : No, ellos cursan la multa, pero sanciona el Juzgado de Policía Local y el Ministerio de Transporte.

Concejal Moya : alcalde yo quiero sobre esto mismo pedir que el DAEM oficie al concejo de que nos entregue el detalle de cómo se está trabajando.

Sr. alcalde: están de acuerdo señores concejales de solicitar al DAEM registro de vehículos y conductores de transporte escolar que contrata

Concejal Rojas de acuerdo

Concejal Silva de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Fritz de acuerdo

Sr. Alcalde de acuerdo, Por unanimidad se acuerda oficiar al DAEM solicitando listado de vehículos y nombre de conductores de transporte escolar contratados para brindar ese servicio en la comuna.

Concejal Fritz: seria bueno saber si los vehículos que contrata cumplen con la normativa

Sra. Ivanoff: si yo creo que aquí el punto es que hay que fiscalizar muy duro.

Secretaria Municipal : antes de avanzar se le va solicitar un informe al DAEM respecto de los vehículos y conductores que están destinados



al transporte de escolares y con ese resultado se le va a pedir fiscalizar a tránsito con su inspector municipal.

Concejal Fritz: además del trabajo que vamos a empezar a realizar desde hoy nosotros. Y que pasa si nosotros vamos y nos presentamos y no nos quieren mostrar...

Concejal Rojas: no nada que ver nos tienen que mostrar.

Secretaria municipal: vuelvo a insistir creo que la fiscalización no se hace de esa forma, yo insisto el concejo pide un informe, ese informe el concejo lo analiza lo entrega a la comisión pero ustedes tienen que pedir se fiscalice, no fiscalizar ustedes a los conductor ni al vehículo porque eso lo hacen otras entidades como transporte, carabineros etc., los inspectores, ellos fiscalizan.

5.10: CONCEJAL MOYA BÁSICAMENTE EL TEMA DE LOS LAGOS EL REQUERIMIENTO DE UNA VECINA QUE TIENE SU CASA Y LA DE SUS PAPÁS A ORILLAS DE LÍNEA YO SE QUE SE HA HECHO UNA FUERTE INVERSIÓN PERO PIDE SE HAGA UN ACCESO A LAS CASA QUE DAN HACIA LA LÍNEA HACIA LAS LAJAS QUE NO PERMITE ACCESO DE VEHÍCULOS, ENTRE ELLOS LA AMBULANCIA, ME IMAGINO QUE ESO LO HAN VISTO.

Sr. alcalde: octubre, noviembre, se ha hecho una gran inversión en Las Lajas, vamos a verlo.

5.11 SR. ALCALDE AYER ESTUVIMOS EN TERRENO ESTAMOS LIMPIANDO TODO EL CECOF TODA LA PARTE DE ATRÁS, VAMOS ARREGLAR EL CAMINO, VAMOS A ARREGLAR EL ACCESO POR LA 11 DE SEPTIEMBRE, ME JUNTE CON LA DIRECTORA Y LLEGAMOS A UN ACUERDO EN LA CUAL NOS PERMITEN EL ACCESO POR LA ONCE, AHÍ NOSOTROS VAMOS A RELLENAR, VAMOS A MEJORAR EL PUENTE, PERO TAMBIÉN EXIGÍ UNA CARTA ESCRITA AL ALCALDE PIDIENDO QUE CIERREN EL TERRENO DEL IER.

Concejal Fritz: ahí estuvo cerrado y los cercos que habían se rompieron porque la gente transita a lo derecho.

Sr. alcalde: por eso vamos a arreglar el camino, llegamos a un acuerdo ayer estuvimos en terreno y vamos a mejorar el acceso a la once y al IER con permiso del IER, porque ese es terreno de ellos.

5.12 SR. ALCALDE: SE LIMPIO TODO EL PERÍMETRO DE LA ESCUELA COLLILELFU Y LIMPIAMOS EL ACCESO A LA COLLILELFU EN EL ESTERO.

5.13 SR. ALCALDE: ESTUVIMOS TRABAJANDO EN FOLILCO ESTAMOS HACIENDO UN ESCENARIO A LA ESCUELA Y ESTAMOS HACIENDO UNAS PAREDES.

AYER TUVIMOS LA REUNIÓN CON LA GENTE DE LOS CIRUELOS Y ESTAMOS PROGRAMANDO UNA VISITA PARA EL MES DE ABRIL CON EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS VAMOS A INVITAR AL SEÑOR MOSTARD, AL SEÑOR CORREA, AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS LOS CIRUELOS Y EN EL MES DE ABRIL VAMOS A TENER UNA ENTREVISTA EN SANTIAGO PARA EL TEMA DEL PUENTE.

5.14 CONCEJAL FRITZ LO PRIMERO QUE QUERÍA TOCAR ALCALDE ES LA FAMOSA CREDENCIAL DE LOS CONCEJALES QUE LA VERDAD DE LAS COSAS QUE DEJA MUCHO QUE DESEAR Y APARTE DE SER UNA CUESTION TOTALMENTE VULNERABLE POR LO DEMÁS VER LA POSIBILIDAD DE QUE ES LO QUE SE PUEDE HACER CON RESPECTO A ESO.

Concejal Fritz: a parte que es fea.

Concejala Vera: esto es demasiado vulnerable, la anterior era mas bonita, otro material mejor.

5.15 CONCEJAL FRITZ, ESTAMOS GASTANDO MENSUALMENTE ALREDEDOR DE \$ 4.000.000 EN COMBUSTIBLE, QUE SE ESTÁ SACANDO DESDE EL SECTOR COPEC, HECHAS LAS CONSULTAS PERTINENTES EN TERPEL LOS COMBUSTIBLES ESTÁN \$ 27 MAS BARATO POR LITRO QUE EN COOPRINSEM, QUE EN LA COPEC. AHORA HECHA LAS CONSULTAS PERTINENTES DE TODO ESTO Y EL TRATO CON LA GENTE EN SANTIAGO DE LOS DIRECTIVOS DE TERPEL EXISTE ABIERTO ESTE FAMOSO CONVENIO DE PAGO A 30 DÍAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS PARA PODER RETOMARLO EN ALGÚN MOMENTO SI ES QUE ASÍ SE ESTIMASE NECESARIO SEGUIR SACANDO EL COMBUSTIBLE DESDE LA TERPEL.

Concejal Fritz: ahora la pregunta es si estamos hablando de un gasto de \$ 4.000.000 mensual si podemos ahorrar en este caso la diferencia que son \$ 27 por litro por que no volver y retomar con la gente de TERPEL los combustibles para la municipalidad porque en este caso las puertas están abiertas y hoy día la exigencia y la transparencia que está exigiendo TERPEL para con sus trabajadores y para con la empresa con las que trabaja yo creo que es la que nos da la mayor seguridad para rastrear nuestras platas y lo que pagamos en combustible mensualmente.

Secretaria Municipal : le recuerdo de que el convenio cuando se presentó estaba TERPEL, COPEC, COOPRINSEM.

Concejal Espinoza: con la experiencia que tengo de haber manejado 25 años el tema de combustible les voy a decir lo siguiente, para la municipalidad es mucho mas fácil hacer un convenio, es decir, usted compra tal como dice el concejal Fritz dos millones, tres millones un camión completo y que pasa por ejemplo si usted va a hacer un convenio con COOPRINSEM, COOPRINSEM recibe ese combustible ellos ganan porque ellos directamente le van a facturar a la empresa ya sea COPEC o SHELL una comisión que no nos cobran a nosotros usted compra al costo y paga a 30 días.

Concejal Fritz: yo lo planteo alcalde porque justamente estamos en una pequeña crisis donde tenemos que buscar las vías de solución y como poder proyectar mas recursos para esta municipalidad..

Sr. Alcalde: la verdad yo hace un mes atrás estuve con COOPRINSEM conversando todos esos temas, tenemos avanzado estamos a la espera del convenio, tienen que ser un convenio por escrito, así que falta muy poco concejal, ya lo tenemos avanzado.

5.16 CONCEJAL FRITZ LO OTRO QUE ME GUSTARIA DEL TEMA DE CULTURA QUE VIENE PRIVILEGIANDO MUCHO ESTE AÑO EL GOBIERNO REGIONAL Y QUE DE HECHO TÉCNICAMENTE ESTO SE LLAMA PROYECTO DE PUESTA EN VALOR, QUE NOSOTROS TENEMOS ACÁ EN LA COMUNA QUE ME PARECE QUE SON DOS QUE ES LA CASA DE LA CULTURA Y LO OTRO ES EL FUERTE DE QUINCHILCA QUE SE HA DENOMINADO DONDE LOS LAGOS TODAVÍA NO HA PRESENTADO EL TOTAL DEL PROYECTO Y ESTAMOS UN POCO ATRASADO EN ESO,.

Secretaria Municipal: Aclarar que ese Proyecto no se empezó este año, ya hay un diagnóstico que hizo alguien de Panguipulli el año antes pasado, respecto de la casa de la cultura, Javier y Daniel junto a los Profesionales de Servicio País están trabajando en ello, y creo que surgió algo respecto del puente de fierro. En cuanto al Fuerte Quinchilca se ha intentado muchas veces avanzar pero siendo un terreno particular en este caso del Obispado, nada se ha podido concretar porque el Obispado no permite que entren antropólogos a hacer estudios así que eso esta parado desde hace tiempo, yo personalmente me comuniqué con ellos mandé carta solicitando autoricen a un antropólogo y otros expertos para que ingresen al terreno, pero no fue posible, la carta la llevo personalmente un joven que persona al CESCO y resulta que nunca nos dio resultado, de hecho el Obispado no quiere que nadie entre, porque tiene temor que sea declarado patrimonio cultural.

Sr. alcalde : y al ser declarado patrimonio ellos ya nopueden intervenir nada de lo que ahí hay.

Concejal Fritz: bueno lo que pasa es que en ese sentido estamos atrasados con respecto a los proyectos.

Sr. alcalde: es que no lo vamos a hacer porque el Obispado no nos vende a nosotros.

Concejal Fritz: entonces eso lo dejamos afuera, lo de la casa de la cultura entonces habría que apresurarse un poco mas, estamos atrasados con eso.

Sr. alcalde: no estamos atrasados concejal...

Concejal Fritz: esa es la información que tenemos del Gobierno Regional.

Sr. alcalde: yo le voy a explicar por qué, el proyecto de la casa de la cultura hoy día nos exigen porque es un tema relacionado con el tren y toda la mística que eso conlleva, y nos están exigiendo involucrar algo paralelo y nos están pidiendo incorporar al proyecto de la casa de la cultura el puente de fierro y en esa gestión estamos ahora.

5.17 CONCEJAL FRITZ QUE OCURRE CON LA CARTA QUE NOSOTROS HABÍAMOS SOLICITADO ENVIAR AL SEÑOR INTENDENTE NO SE EN QUE PIE ESTA ESO QUISIERA APUNTAR MAS QUE NADA HA QUE NOSOTROS TENEMOS QUE AGACHAR EL MOÑO CON RESPECTO A COMO ESTÁN DADA LAS ENTREGAS DE PLATA DE PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL.

Concejal Fritz: para este año hay una inversión de veintitrés mil millones de pesos para la región, mas los cinco mil millones de pesos que están llegando por concepto del transantiago que llegan para la región y que deben ser repartidas, dentro de todo esto la verdad es que sigue la preocupación por la escuela de Antilhue porque no aparece incluido en este total de plata invertida para la región, solamente aparecen trescientos millones de pesos que están aprobados por el Gobierno Regional y que están ahí, y los ocho millones de pesos que ya se pagaron que era por el aporte del diseño y arquitectura, ahora toda la diferencia de plata en ese sentido no está porque no hay mas plata no se cual es el pero, pero hay algo que está entrampado ahí, yo creo que aquí se debiera tomar alcalde el punto de una comisión junto con usted ir y hablar derechamente con el Intendente, a parte de la carta, porque la verdad es que nosotros vemos una tremenda cantidad de millones y quiero hacer el último alcance de los veinticuatro mil millones de pesos que se debieran invertir en la región en este momento diecisiete mil millones de pesos están solicitados para arreglos estructurales de colegio, entonces, la pregunta desde donde, o vamos a seguir con la gente de Antilhue diciéndole si la escuela se va a hacer se va a construir tranquilos, pero no tenemos las cosas claras, entonces yo creo ir un poco a lo mejor acompañarse con la carta pero yo creo que es bueno ir a hablar con el Intendente preguntarle derechamente que es lo que él quiere de nosotros. Lo que esta pasando es que seguimos postergando cosas puntuales dentro de la comuna y eso pasa a hacer mas que preocupante.

Concejal Rojas: escuchando al concejal Fritz me da la impresión como que no se hubiese hecho eso y tengo la seguridad que si se ha hecho, es mas el señor alcalde no solo fue solo conmigo, si no que además todo el equipo técnico 8 personas.

Concejal Fritz: haber eso lo dijo el alcalde la semana pasada y eso ya lo contó, yo lo que quiero es que el Intendente lo haga y lo haga de frente a la comunidad.

Concejal Rojas : pero si lo hizo de frente a nosotros y nos dijo que habían mil seiscientos millones.



Concejal Fritz: eso es lo que le dijo a ustedes, pero pregúntenle ahora si están esos mil seiscientos millones porque no están, ni siquiera el tema es tocado por los CORES. No quiero pensar que las ayudas no están llegando porque el alcalde es independiente, la verdad es que me deja hartas cosas que pensar, se pidió también por parte del CORE hacer oficial la visita al volcán Choshuenco para el día jueves 26, y la verdad es que no es oficial para el GORE acompañarnos, de hecho no van a ir, yo creo que ahí falta voluntad política.

Concejal Moya: Víctor nosotros somos factores políticos nosotros tenemos que inducir la necesidad y hay que hablar con nuestros CORES.

Concejal Rojas: la relación del CORE con el Intendente es la misma de nosotros con nuestro alcalde, si el alcalde no quiere poner un tema en tabla no lo podemos obligar por mas voluntad política que exista.

HABLAN AL MISMO TIEMPO CONCEJAL ROJAS, CONCEJAL FRITZ, NO SE LES ENTIENDE.

Concejal Fritz: yo lo único que pido que no sigan alimentando a la gente de Antilhue con cosas que no van a suceder ni que les sigan mintiendo, la gente de Antilhue suficiente tiene con todo lo que ha sufrido estos años y que siga sufriendo por esto.

5.18 CONCEJAL FRITZ ME INTERESA SABER CON RESPECTO AL SECTOR Pancul ESPECÍFICAMENTE CULLINCAHUIN EL PROYECTO DE AGUA.

Concejal Fritz: porque ese proyecto está de tres años prácticamente.

Sr. alcalde: don Mauricio Núñez esta encargado de los pozos profundos de las aguas rurales y de la pavimentación.

5.19 CONCEJAL FRITZ: LO ULTIMO QUE EL CAMION QUE LLEVA AGUA HACIA LOS SECTORES RURALES HAY UN SECTOR ESPECÍFICAMENTE DONDE ESTE CAMION HA IDO Y LO QUE ESTÁ HACIENDO ES LLENAR POZOS PARA UNA PERSONA QUE TIENE VIVEROS, INVERNADEROS Y EN LA TARDE ECHA A ANDAR LAS BOMBAS Y RIEGA, SABIENDO DE LOS DÉFICIT QUE TIENE LA COMUNA.

Sr. alcalde : esta autorizado solamente para consumo aguas bebibles.

Concejal Fritz: Lo que me dijeron es que una vez que dejan los estanques, después el camión se va hasta donde el señor Rivera en el sector de Pancul y le llena un pozo profundo que tiene, y este señor en las tardes echa a andar la bomba.

5.20 CONCEJAL ESPINOZA SOLICITAR SEÑOR ALCALDE LA POSIBILIDAD DE TRASLADAR AL SECTOR DE (ILEGIBLE XXXX), UNA DE LAS TRIBUNAS QUE SE VAN HA SACAR DEL ESTADIO.

Sr. alcalde: Yo soy respetuoso ya hicimos compromiso en esto, con el futbol, y la palabra está dada, Di mi palabra y es para Folilco por un tema súper puntual una porque se trata de un terreno municipal.  
TODOS HABLANXXXXXXXXXXXXXX

5.21 CONCEJAL ESPINOZA Y LO SEGUNDO QUIERO SEÑALARLE SEÑOR ALCALDE UNA COSA QUE VI EN TERRENO QUE LO LAMENTO MUCHO, ME ENCONTRABA EL OTRO DÍA EN EL SECTOR DE LAS SEÑORAS REYES DONDE EXTRAE ÁRIDOS EL SEÑOR HARCHA, Y PUDE OBSERVAR COMO UNA MÁQUINA CERRABA UN BRAZO DEL RÍO Y LE PROMETO QUE ESTUVE UNA HORA CON BALDES TIRANDO PECES HACIA EL OTRO LADO, MIL, DOS MIL CHIQUITITOS QUE QUEDARON ENCERRADOS QUE MURIERON, ESO COURRIO EN EL SECTOR QUINCHILCA.

Concejal Silva : Vamos a denunciarlo.

Sr. alcalde: lo que están haciendo con el río es atroz porque aquí atrás frente al señor Triviño corrieron una isla.

5.22 CONCEJAL ESPINOZA Y LO ULTIMO COMENTARLES QUE ANOCHE TUVE UNA NUEVA REUNION CON LOS NALQUEROS, ELLOS SE VAN A JUNTAR EL DÍA VIERNES CON ESTA DIRECTIVA QUE AL PARECER LES ESTÁ CAMBIANDO UN POCO DE NUEVO LO QUE LE HABÍAN PROMETIDO.

Concejal Espinoza: yo les voy a contar lo que pase el viernes porque todavía no se define si se va a hacer aquí en las oficinas de ellos o en algún otro lugar.

Concejal Silva: yo quiero ampliar un poco mas lo que dice Patricio fueron a hablar conmigo la directiva y ellos se comunicaron con la gente de Panguipulli y van a hacer una protesta muy probable van a tapar el acceso al puente grande de la carretera y fueron a hablar conmigo para que nosotros lo acompañáramos y yo me desligue de eso.

Sr. alcalde: lo que pasa es que si tu conversas con ellos lo que en el fondo quieren es que le pasen seis millones a cada uno y eso no lo van a hacer nunca, porque no se olviden que ese compromiso con los nalqueros está resguardado por el GORE, ahí hay una supervisión de la COREMA está regularizando y nunca le van a pasar plata a alguien, si no que tiene que ser productivo, en capacitación etc.

Sr. alcalde No habiendo otros temas que tratar por hoy

Se da por finalizada la reunión a las 12:52 horas.

#### ACUERDOS

Acuerdo N° 44: Por unanimidad se acuerda otorgar un aporte de \$ 385.000 para reparación de vehículo de la unidad a la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones de Valdivia.

Acuerdo N° 45: Asistir al acto de lanzamiento publico del proyecto Nueva Región, Como Vamos implementado por el programa Eco-Región Agenda Local 21 en conjunto con otros organismos privados y públicos a realizarse el día miércoles 25 de marzo a las 11:00 hrs, y el mismo día a las 15:00 hrs, participar de la inauguración de las dependencias de ICA ambas actividades en ciudad de Valdivia.

Acuerdo N° 46: por unanimidad se acuerda elaborar una ordenanza municipal medio ambiental canina, la que estará a cargo de don Rodrigo Lagos por parte del Depto. De Salud, don Daniel Barrientos Director de Secplan, María Soledad Espinoza Munita Secretaria Municipal y don Fernando Vásquez encargado de la Unidad de Aseo y Ornato.

Acuerdo N° 47: Se fija calendario de reuniones de Concejo y equipo técnico municipal en terreno en los sectores que se indica en el siguiente orden Riñihue, Antilhue, Folilco, El salto y Ustaritz para los primeros jueves de cada mes a partir de las 15:00 hrs. Previo a la reunión de Concejo la Junta de vecinos de cada sector hará llegar al Sr. Alcalde inquietudes de la comunidad y temas posibles de tratar los que a criterio del Sr. Alcalde serán incorporados en la Tabla.

Acuerdo N° 48: Por unanimidad se acuerda oficiar al DAEM solicitando listado de vehículos y nombre de conductores de transporte escolar contratados para brindar ese servicio en la comuna.

**Acuerdo N° 49:** Por unanimidad se aprueba gestionar compra de un terreno ubicado en el sector La Rotonda de 1,43 hectáreas por un monto de \$ 23.500.000 para construcción de aproximadamente 80 viviendas.

**Acuerdo N° 50:** Por unanimidad se aprueba gastos de mantenimiento emanados del proyecto "Mejoramiento Centro de Promoción de la Salud la Mujer" aprobado para la comuna vía FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), cuyo monto estimado es de \$ 600.000 anuales, derivados del consumo de agua y electricidad

**Acuerdo N° 51:** Por unanimidad se aprueba priorización del proyecto "Mejoramiento y Reparación Liceo Alberto Blest Gana" bajo la modalidad de administración directa. El monto alcanza la suma de \$ \$ 20.000.000 y contempla la reposición de canaletas, pintura y reparación de pandereta divisoria internado- liceo.



*Maria Soledad Espinoza Munita*  
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL